



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL

Administración

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION DE CREDITO 3-1SC-2024

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION DE CREDITO 3-1SC-2024

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de suplemento de crédito nº 3/1SC/2024, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
011 91300	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS	572.333,16 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Descripción	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	572.333,16 €

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Dúrcal (Granada), a 28 de octubre de 2024
Firmado por: Julio Prieto Machado